

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 139
PRIMAVERA, 07/06/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN CARLOS SEPULVEDA NAVARRO Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 33,333 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENCION DE CALENTADORES
AEREOS DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, SEGUN BOLETA DE HONORARIOS N°
172.-
Fecha de Pago 07/06/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	172	07/06/2010	33,333

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :118

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES		33,333
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33,333	
Totales		33,333	33,333

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EDIFICACIONES	33,333	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		30,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		3,333
Totales		33,333	33,333

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Vº Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
Vº Bueno Jefe Contabilidad